

Anexo B: TÉRMINOS DE REFERENCIA LRPS 2026-9205639

ADAPTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE UNICEF PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN ECUADOR

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

En el marco de la cooperación técnica, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) tiene como propósito fortalecer las políticas públicas enfocadas en garantizar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio ecuatoriano. Para esto se han establecido líneas de colaboración con el Ministerio de Educación del Ecuador. Con este fin, se ha establecido una cooperación para fortalecer el componente de salud mental en el contexto educativo y el Modelo de Acompañamiento Psicosocial para la Comunidad Educativa. Durante 2025 UNICEF apoyó al Ministerio de Educación en el desarrollo y validación de un Modelo de Gestión para el Acompañamiento Psicosocial para docentes y DECEs, así como en el diseño de metodologías de intervención y procesos piloto implementados en territorios priorizados. Los resultados obtenidos evidenciaron la pertinencia del modelo y la necesidad de fortalecer su implementación y escalamiento a nivel nacional, especialmente tras la emisión de la nueva normativa sobre los Equipos Institucionales de Cuidado y Respuesta para el Bienestar Estudiantil. En este contexto, la presente contratación busca adaptar, fortalecer e implementar los productos desarrollados previamente, ampliando su alcance hacia docentes, familias, niños, niñas y adolescentes.

El Ministerio de Educación tiene como misión “Garantizar el bienestar y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”. En ese contexto y para garantizar que este derecho se cumpla de manera integral para todos los niños, niñas y adolescentes del país esta cartera de estado lanzó el Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales para la comunidad educativa haciendo énfasis en la necesidad de crear espacios para realizar acompañamiento psicosocial a estudiantes, docentes, DECEs y demás miembros de la comunidad educativa.

Por otro lado, el MinEdec también ha lanzado su política de “Comunidades educativas seguras y protectoras” la cual tiene por objetivo principal desarrollar actividades para promover la seguridad en los espacios educativos. Esta política les ha permitido identificar los principales problemas que se encuentran al interno de las instituciones educativas relacionados con este tema, destacando el alto nivel de estrés al que se enfrentan los docentes y profesionales DECE de varias provincias del país, las situaciones de violencia que enfrenta la comunidad educativa en algunos sectores y las afectaciones que esto tiene en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Además, se expidió el último acuerdo ministerial Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00044-A que tiene por objeto fundamental “normar la articulación integral, corresponsable, oportuna y socioeducativa de las

* Es posible acceder al contenido del documento a través de narrador u otra aplicación similar.

instancias del Sistema Nacional de Educación para la prevención, detección, atención, contención, derivación, seguimiento, reparación socioeducativa y protección forzada frente a riesgos psicosociales”. Así también esta norma se rige por principios rectores donde se establecen de manera directa algunos de ellos y especialmente para este proceso los principios de: protección integral, prevención y actuación temprana, escucha activa y participación del estudiante, corresponsabilidad entre Estado, familia y comunidad educativa, cuidado al cuidador, entre otros.

En las normativas nacionales existen varios artículos que fundamentan la creación programas y estrategias que promuevan la salud mental de toda la comunidad educativa, pues hablar de una educación de calidad implica que ésta sea segura y que atienda todas las necesidades de todos y todas quienes la conforman; todo esto debido a los grandes impactos generados por el cierre de las escuelas durante la COVID-19 y el reciente fenómeno de incremento de la violencia en el Ecuador.

Adicionalmente, la reciente normativa expedida por el MinEdec requiere que los nuevos “equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil” tengan una interacción permanente con madres, padres y cuidadores para prevenir todo tipo de vulneración de derechos de la población estudiantil, lo que obliga a contar con herramientas específicas para el trabajo directo con la comunidad educativa y que su rol pueda ser fortalecido.

En este contexto, UNICEF ha considerado apoyar para que el MinEdec pueda desarrollar una **propuesta de acompañamiento psicosocial para los nuevos “equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil”** quienes además de tener grandes responsabilidades asociadas el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes, se encuentran enfrentando varias situaciones complejas derivadas del incremento de la violencia e inseguridad en las principales ciudades del país. Apoyará también para la implementación de estrategias que promuevan la salud mental con los distintos actores de la comunidad educativa, pues esta es una prioridad establecida en el marco de cooperación entre UNICEF y el MinEdec, siendo un aporte fundamental para el fortalecimiento de las políticas de prevención de riesgos naturales y psicosociales de esta institución gubernamental y por sobre todo para contar con información debidamente sistematizada sobre las emergencias a las que se enfrenta el MinEdec y sus estudiantes y de esta manera poder desarrollar estrategias de prevención de desastres y prevención de abandono escolar.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Adaptar e implementar un modelo de gestión para el acompañamiento psicosocial para los nuevos “equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil” a nivel nacional y en situaciones de emergencia.

Objetivos específicos:

Objetivo 1: Adaptar el modelo de gestión para el acompañamiento psicosocial para los nuevos “equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil” e implementarlo a través de talleres de validación en dos (02) ciudades priorizadas (Esmeraldas y Guayaquil).

Objetivo 2: Fortalecer la territorialización del Modelo de acompañamiento psicosocial para los equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil.

Objetivo 3: Fortalecer las capacidades de docentes de Educación General Básica Superior y Bachillerato para desarrollar estrategias de promoción de la salud mental en el aula.

Objetivo 4: Adaptar metodologías de trabajo para la promoción de la salud mental, una específicamente para el trabajo con familias y la salud mental de adolescentes y una para el trabajo de salud mental para niños y niñas de 6 a 14 años.

Objetivo 5: Desarrollar materiales comunicacionales que permitan contar el proceso de trabajo con el equipo institucional de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil del MinEdec.

3. ALCANCE / ACTIVIDADES PRINCIPALES

Para este proceso se deberán considerar todas las iniciativas realizadas previamente para procesos de acompañamiento psicosocial con docentes y profesionales de los DECE que hayan sido desarrollados por el MinEdec. Esta información deberá ser levantada cuando se inicie el contrato y el proveedor deberá revisar y utilizar como insumo los productos desarrollados previamente por UNICEF y el Ministerio de Educación, incluyendo el Modelo de Gestión de Acompañamiento Psicosocial para docentes y DECEs, la metodología estructurada y demás herramientas desarrolladas en la fase anterior. De ser necesario, podrá realizar ajustes o actualizaciones puntuales para alinearlos con la nueva normativa y el contexto actual.

Todas las acciones desarrolladas deberán contar con el apoyo de la Dirección de Ciudadanía, Derechos y Convivencia Escolar del MinEdec y en coordinación con UNICEF y su Oficial de Educación.

3.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

3.1.1 Adaptar el Modelo de Gestión para el Acompañamiento Psicosocial para los nuevos “equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil” e implementarlo a través de talleres de validación en dos (02) ciudades priorizadas (Esmeraldas y Guayaquil)

El modelo de gestión para el acompañamiento psicosocial (ver Sinopsis en [ANEXO C](#)) a ser adaptado y validado deberá contemplar todo lo desarrollado en su fase anterior, pues ahora debe incluir al nuevo Equipo Institucional de Cuidado y Respuesta para el Bienestar Estudiantil. Como contextualización del modelo desarrollado en la fase anterior se puede señalar que el mismo plantea los principales conceptos relacionados con el acompañamiento psicosocial, una revisión de toda la normativa vigente que habilita el desarrollo de estas acciones al interior del MinEdec y una propuesta de actividades y responsabilidades de los distintos actores encargados de este tema. Este primer modelo ha sido pensado en docentes y profesionales de los DECE, pero ahora debe ampliarse a las personas responsables de este proceso al interior de las instituciones educativas. Además, debe ser planteado de acuerdo a la estructura desconcentrada del MinEdec, lo que implica que debe ser pensado para el nivel nacional, zonal y distrital. Por otro lado, deberá ser validado formalmente con diferentes actores en las ciudades de Esmeraldas,

Guayaquil y Quito (MinEdec, Organizaciones Locales, MSP) con al menos un taller en cada una de las localidades.

Deberá también plantear un trabajo cercano con las áreas responsables del MinEdec sobre el bienestar estudiantil y de la comunidad educativa para que al finalizar esta consultoría se cuente con un documento diagramado y editado para ser publicado en versión digital e impresa.

Para la adaptación de este modelo, es importante que se pueda realizar un diagnóstico en las tres (03) ciudades (Esmeraldas, Guayaquil y Quito) con levantamiento de información cualitativa (grupos focales, entrevistas) donde se pueda incluir levantamiento de información sobre:

- Afectaciones de la situación de violencia e inseguridad que viven estos equipos en sus territorios.
- Percepciones sobre la incorporación de la nueva normativa de los equipos institucionales de y respuesta para el bienestar estudiantil expedido por el MinEdec fecha 20 mayo 2026 (ver [ANEXO C](#)).
- Retos que presenta esta nueva normativa en las instituciones educativas.
- Necesidades que tienen los profesionales educativos que conforman estos equipos para la implementación de esta normativa.

Este diagnóstico deberá ser ampliado con un levantamiento de información cuantitativa al personal educativo a nivel nacional, para lo cual deberá desarrollar e implementar una encuesta en línea para la recolección y análisis de información. Esto será coordinado con el MinEdec para su adecuada aplicación y el equipo de Monitoreo y Evaluación de UNICEF. Los instrumentos de levantamiento de información deberán incorporar consideraciones éticas y de confidencialidad de la información.

Para la validación de este modelo adaptado se deberán realizar las siguientes actividades:

Actividad	Ciudad	Beneficiarios directos
10 sesiones de acompañamiento psicosocial para personal educativo que conforma los equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil donde se incluyen a los profesionales del DECE. La temporalidad de estas sesiones será acordada con el Distrito Educativo, donde se espera que estas sesiones puedan ser semanales o máximo quincenales.	Esmeraldas (10 sesiones)	300 docentes tutores, docentes de aula, docentes de apoyo a la inclusión, personal de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión. 30 profesionales DECE.
	Guayaquil (10 sesiones)	300 docentes tutores, docentes de aula, docentes de apoyo a la inclusión, personal de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión. 30 profesionales DECE.
5 sesiones de acompañamiento psicosocial para directores y rectores de instituciones educativas que enfrenten situaciones permanentes de violencia para brindar una contención emocional y herramientas para su participación en los equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil.	Esmeraldas (5 sesiones)	30 autoridades de instituciones educativas.
	Guayaquil (5 sesiones)	30 autoridades de instituciones educativas.

* Es posible acceder al contenido del documento a través de narrador u otra aplicación similar.

Actividad	Ciudad	Beneficiarios directos
01 taller con diferentes actores en las ciudades de Esmeraldas, Guayaquil y Quito (MinEdec, Organizaciones Locales, MSP)	Esmeraldas, Guayaquil y Quito	20 personas por ciudad

Productos:

- a) Metodología e instrumentos para el diagnóstico situacional para la adaptación del Modelo de Gestión de Acompañamiento Psicosocial:
 - Levantamiento de información cualitativa en Esmeraldas, Guayaquil y Quito.
 - Encuesta en línea para la aplicación a los profesionales educativos que son parte del equipo institucional de cuidado para la respuesta del bienestar estudiantil.
- b) Metodología del proceso de validación del Modelo de Acompañamiento Psicosocial mediante sesiones de acompañamiento psicosocial adaptadas para el personal y autoridades educativas en Esmeraldas y Guayaquil, y talleres de validación con diferentes actores en Esmeraldas, Guayaquil y Quito.
- Informe del diagnóstico situacional para la adaptación del Modelo de Gestión de Acompañamiento Psicosocial integrando resultados cualitativos y cuantitativos.
- Documento preliminar del Modelo de Acompañamiento Psicosocial adaptado para equipos institucionales de cuidado y respuesta para bienestar estudiantil del MinEdec.
- Informe del proceso de validación del Modelo de Acompañamiento Psicosocial que contenga los principales acuerdos de los talleres de validación formal en Esmeraldas, Guayaquil y Quito (Planta Central).
- Documento del Modelo de Acompañamiento Psicosocial adaptado para equipos institucionales de cuidado y respuesta para bienestar estudiantil del MinEdec validado y diagramado.

Logística:

Se espera que en este proceso se garanticen los siguientes aspectos logísticos:

- Lugares para la realización de talleres de validación en Esmeraldas, Guayaquil y Quito que incluyan lugar, refrigerio y materiales. Aproximadamente serán 20 personas por ciudad.
- Lugares e insumos para los grupos focales para el diagnóstico cualitativo.
- Lugares para el desarrollo de las sesiones de validación de la metodología con personal educativo, donde los 600 profesionales reciban 10 sesiones cada uno. Esto se puede organizar en grupos de hasta máximo 30 personas. Estos lugares no deben ser dentro de las instalaciones educativas. Se deberán considerar refrigerio.
- Lugares y refrigerio para talleres a ser realizados con las 60 autoridades educativas.
- Impresión y dotación de materiales educativos para las actividades en campo.
- Plataforma para el desarrollo de la encuesta a nivel nacional.

3.1.2 Fortalecer la territorialización del Modelo de acompañamiento psicosocial para los equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil

Este proceso está planteado para apoyar en la territorialización del Modelo de Acompañamiento Psicosocial, pues tiene como objetivo fundamental acompañar para que los docentes puedan replicar lo aprendido en esos procesos, por tanto luego de realizar las 10 sesiones de acompañamiento psicosocial para los equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil, se espera que se puedan identificar en cada una de las ciudades a 30 profesionales educativos de los perfiles que conforman dicho equipo, por ejemplo docentes, profesionales DECE, docentes de apoyo a la inclusión, profesional de la UDAI u otros para que puedan ser los replicadores de estos procesos de acompañamiento psicosocial en las instituciones educativas a las que pertenecen.

Se deberá plantear una metodología sencilla de acompañamiento capacitante y tener un repositorio de recursos que pueden ser utilizados por docentes para fortalecer el bienestar con su comunidad educativa y establecer espacios de cuidado de equipos al interior de las instituciones educativas.

Adicionalmente se espera que se pueda plantear una propuesta de escalamiento del Modelo de Acompañamiento Psicosocial tomando en consideración todos los aprendizajes del acompañamiento capacitante con los 60 profesionales educativos seleccionados.

Se plantean por tanto las siguientes actividades:

Actividad	Ciudad	Beneficiarios directos
Realizar acompañamiento capacitante para que los 30 docentes identificados en Esmeraldas y Guayaquil puedan realizar las réplicas de las sesiones al interno de sus instituciones educativas.	Esmeraldas	30 profesionales educativos de los equipos institucionales de cuidado para la respuesta de bienestar estudiantil.
Cada docente (60) será acompañado mediante 3 sesiones in situ para poder mirar las intervenciones realizadas, reforzar conocimientos y procesos metodológicos y; recibir retroalimentación que siga fortaleciendo su rol de cuidado y respuesta al bienestar colectivo.	Guayaquil	30 profesionales educativos de los equipos institucionales de cuidado para la respuesta de bienestar estudiantil.
Además, serán acompañados mediante 3 sesiones virtuales para reforzar sus intervenciones y supervisar las situaciones que les parezcan complejas.		

Productos:

1. Metodología para acompañamiento capacitante in situ y virtual a 60 docentes y Listado con los 60 docentes identificados para este proceso.
2. Informe del proceso de acompañamiento capacitante a 60 docentes con estrategias de mejora.

3. Propuesta para el escalamiento del Modelo de Acompañamiento Psicosocial, basado en esta experiencia.

Logística:

Se espera que en este proceso se garanticen los siguientes aspectos logísticos:

- Movilización de tutores para las visitas in-situ.
- Plataforma digital para las sesiones virtuales.
- Materiales educativos de apoyo.

3.1.3 Fortalecer las capacidades de docentes de Educación General Básica Superior y Bachillerato para desarrollar estrategias de promoción de la salud mental en el aula

UNICEF ha desarrollado para el MinEdec el curso “COLECTIVAMENTE NOS CUIDAMOS” disponible en la plataforma MECAPACITO enfocado para apoyar a que los docentes encargados de los niveles de Educación General Básica Superior y Bachillerato reconozcan estrategias de promoción de la salud mental en el aula. Este curso tiene 4 módulos y se encuentra disponible para todos los docentes del Sistema Nacional de Educación.

Se espera también la realización de una metodología y recursos educativos para acompañamiento psicosocial para que las y los docentes puedan trabajar con estrategias concretas estos temas en el aula con estudiantes. La metodología deberá plantear estrategias que complementen los contenidos ya existentes en el curso “COLECTIVAMENTE NOS CUIDAMOS” y el proceso de trabajo con los equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil. Esta metodología servirá para que los docentes puedan intervenir en casos donde la estabilidad de sus estudiantes se vea afectada por situaciones de violencia. Aquí se pueden considerar actividades, contenidos, estrategias y demás recursos para que los y las docentes puedan aplicarlas en clase.

Se solicita aquí:

Actividad	Ciudad	Beneficiarios directos
Acompañamiento sincrónico a docentes de EGB Superior y Bachillerato para que puedan desarrollar el curso “COLECTIVAMENTE NOS CUIDAMOS”. El acompañamiento consistirá en realizar sesiones semanales virtuales de dos horas para acompañar el estudio de los 4 módulos.	Esmeraldas	300 docentes de EGB Superior y Bachillerato.
Se sugiere que los grupos de trabajo sean de 25 a 30 docentes máximo por una duración de 4 semanas, para que en cada semana se puedan revisar los contenidos de cada módulo.		
Se espera además una prueba de ingreso y otra de salida para los docentes que serán parte de este proceso de fortalecimiento de capacidades, de esta manera podremos conocer el avance de sus conocimientos en la temática.	Guayaquil	300 docentes de EGB Superior y Bachillerato.

Actividad	Ciudad	Beneficiarios directos
Desarrollar una metodología para promover la salud mental (actividades, recursos, contenidos, estrategias, etc.) con al menos 5 sesiones por nivel educativo, es decir para 6 niveles. En total la metodología deberá plantear 30 actividades para la promoción de la salud mental y contener recursos para profundizar contenidos en caso de que los docentes lo requieran. Deberá además contemplar una aplicación sencilla, que pueda ser ejecutada en contextos variados y estar diagramada para ser publicada e impresa.	Nacional	Docentes a nivel nacional.
Se espera validar esta metodología y recursos con los y las docentes que están siendo capacitados en este proceso con al menos un taller en cada ciudad (Esmeraldas y Guayaquil).	Esmeraldas y Guayaquil	Docentes en el proceso de acompañamiento sincrónico

Productos:

1. Metodología para acompañamiento sincrónico a 600 docentes de EGB Superior y Bachillerato para el desarrollo del curso “Colectivamente nos Cuidamos” y validación de la guía metodológica y recursos pedagógicos para docentes para promoción de la salud mental en el aula.
2. Informe de proceso de acompañamiento sincrónico a 600 docentes de EGB Superior y Bachillerato.
3. Guía metodológica y recursos pedagógicos para docentes para promoción de la salud mental en el aula, validada y diagramada.

Logística:

Se espera que en este proceso se garanticen los siguientes aspectos logísticos:

- Licencia para plataforma virtual para acompañamientos sincrónicos.
- Lugares y refrigerio para talleres de validación de la metodología.

3.1.4 Adaptar metodologías de trabajo para la promoción de la salud mental, una específicamente para el trabajo con familias y la salud mental de adolescentes y una para el trabajo de salud mental para niños y niñas de 6 a 14 años

UNICEF ha desarrollado a nivel global su metodología Help Adolescents Thrive – HAT, pensada para apoyar a la comunidad educativa, cuidadores y adolescentes en la promoción de la salud mental. Es una metodología que ya ha sido adaptada al contexto ecuatoriano y aplicada en comunidades de adolescentes, docentes y familias de las ciudades de Lago Agrio, Alausí, Manta, Tulcán y Esmeraldas.

Lo que se requiere ahora es que se pueda desarrollar una adaptación de la guía “TALLERES DE APOYO AL CUIDADOR” para poder trabajar en sus contenidos con grupos de padres y madres de familia del Sistema Educativo Nacional y en contextos vulnerables, sobre todo por situaciones de inseguridad y violencia.

Luego de la adaptación de la guía, sus contenidos y metodología de trabajo al contexto ecuatoriano se espera que al menos se pueda trabajar con 1.500 familias en procesos de reflexión/formación sobre la importancia de la salud mental de sus hijos e hijas adolescentes en las ciudades de Esmeraldas, Quito y Guayaquil de preferencia de las mismas instituciones educativas donde se hayan fortalecido los equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil. Estos procesos deberán plantear una modalidad híbrida, es decir combinar sesiones presenciales en las instituciones educativas y por otro lado virtuales en grupos de trabajo.

Se espera lo siguiente:

Actividad	Ciudad	Beneficiarios directos
Adaptación de la guía para cuidadores “TALLERES DE APOYO AL CUIDADOR” (ver ANEXO C) donde se planteen actividades para promover la salud mental de adolescentes aplicable al contexto de violencia e inseguridad y de riesgos naturales y psicosociales que enfrentan los y las adolescentes del país. Debe estar diagramada para futuras impresiones.	Nacional	Familias a nivel nacional
Desarrollar procesos de formación con familias (cuidadores, padres y madres) donde se realicen al menos 4 sesiones presenciales y 2 virtuales para promover la salud mental de sus hijos e hijas desde casa. Se pueden pensar en actividades comunitarias que puedan promover el uso de la guía para cuidadores para la promoción de la salud mental. Aquí además se espera innovaciones pedagógicas para llegar a este público específico.	Esmeraldas	500 cuidadores, padres y madres de la comunidad educativa.
	Guayaquil	500 cuidadores, padres y madres de la comunidad educativa.
	Quito	500 cuidadores, padres y madres de la comunidad educativa.

Por otro lado, se espera que la GUÍA PARA FACILITADORES (ver [ANEXO C](#)) para trabajar con adolescentes entre los 15 y 19 años HAT, puedan ser adaptada para la población de niños y niñas de 6 a 14 años, pues la existente está dirigida solo para adolescentes. Para esto se espera que además se realicen talleres con niños y niñas de las instituciones educativas seleccionadas por UNICEF y el MinEdec para validar la pertinencia de los mismos.

Se espera para este proceso lo siguiente:

Actividad	Ciudad	Beneficiarios directos
Adaptación de la Guía para facilitadores para trabajar con niños y niñas de 6 a 14 años a nivel nacional. Se espera por tanto que se puedan plantear actividades diferenciadas por edades para que puedan ser trabajadas por sobre todo en el contexto educativo, familiar y comunitario.	Nacional	Familias a nivel nacional

Actividad	Ciudad	Beneficiarios directos
Adicionalmente se espera que se siga la misma lógica de la guía inicial donde se puedan plantear al menos 20 módulos de trabajo y que esté diagramada para una futura impresión. Se valorará mucho la pertinencia cultural para la adaptación de los materiales para niños y niñas, donde se puede seguir la línea gráfica establecida para el “Comic de Mei” (ver ANEXO C) que es la herramienta de trabajo para los y las adolescentes de la metodología HAT.		
Realizar 10 sesiones en cada una de las ciudades (Esmeraldas, Quito y Guayaquil) con poblaciones diferenciadas por grupo etario (6 hasta 14 años) para validar que la adaptación de la guía funciona y pueda ser replicada por docentes. Como ejemplo se podrían plantear: dos (02) sesiones con grupos etarios de 6-7, 8-9, 10-11, 12-13 y 14. Se deberá invitar a docentes para que puedan validar también la utilidad y pertinencia de la adaptación de esta guía.	Esmeraldas	100 estudiantes de la comunidad educativa.
	Guayaquil	100 estudiantes de la comunidad educativa.
	Quito	100 estudiantes de la comunidad educativa.

Productos:

1. Guía de cuidadores “Talleres de apoyo al cuidador” adaptada para el contexto ecuatoriano validada y diagramada.
2. Informe del proceso de formación con familias para promover la salud mental de sus hijos e hijas, con respaldos fotográficos.
3. Guía para facilitadores adaptada para niños y niñas de 6 a 14 años validada y diagramada.
4. Informe de validación y aplicación de la guía adaptada con estudiantes.

Logística:

Se espera que en este proceso se garanticen los siguientes aspectos logísticos:

- Lugares y refrigerio para los talleres presenciales con 1.500 familias.
- Plataforma para realización de sesiones virtuales con 1.500 familias.
- Materiales educativos para talleres con familias.
- Lugares y refrigerio para talleres con 300 estudiantes.
- Materiales educativos para talleres con estudiantes.

3.1.5 Desarrollar materiales comunicacionales que permitan contar el proceso de trabajo con el equipo institucional de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil del MinEdec

Adicionalmente se espera que de este proceso de formación se puedan realizar dos (02) historias de vida de profesionales educativos y niños y niñas que hayan participado en estos procesos. Los formatos de las

* Es posible acceder al contenido del documento a través de narrador u otra aplicación similar.

historias de vida son: un documento de máximo dos hojas con fotos y relatos de la experiencia y un video en formato para redes sociales de máximo 3 minutos de duración que cuente la experiencia de estos procesos. Una historia de vida estará enfocada en las familias formadas y el otro estará enfocado en el proceso de adaptación de la guía HAT para niños y niñas de 6 a 14 años. Se propone que se revisen los videos de UNICEF con historias de vida para que se pueda seguir el mismo formato y lo usen como referencia. Ejemplo:

<https://www.youtube.com/watch?v=NcFr2FQ3vbA&list=PLakcj23MsCSjKEJUfnj5ISwO1x0AJv1fl>

Productos:

1. Dos historias de vida en video.
2. Dos historias de vida en texto con registro fotográfico de 30 fotos cada uno.

4 ENTREGABLES

Los productos deberán entregarse de la siguiente manera, considerando que la duración de esta contratación será por 360 días calendario:

Producto	Descripción	Plazo de entrega (días calendario)
Objetivo 1: Adaptar el modelo de gestión para el acompañamiento psicosocial para los nuevos “equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil” e implementarlo a través de talleres de validación en 2 ciudades priorizadas (Esmeraldas y Guayaquil)		
Producto 1	a) Metodología e instrumentos para el diagnóstico situacional para la adaptación del Modelo de Gestión de Acompañamiento Psicosocial: - Levantamiento de información cualitativa en Esmeraldas, Guayaquil y Quito. - Encuesta en línea para la aplicación a los profesionales educativos que son parte del equipo institucional de cuidado para la respuesta del bienestar estudiantil. b) Metodología del proceso de validación del Modelo de Acompañamiento Psicosocial mediante sesiones de acompañamiento psicosocial adaptadas para el personal y autoridades educativas en Esmeraldas y Guayaquil, y talleres de validación con diferentes actores en Esmeraldas, Guayaquil y Quito.	A los 20 días de la firma del contrato
Producto 2	Informe del diagnóstico situacional para la adaptación del Modelo de Gestión de Acompañamiento Psicosocial integrando resultados cualitativos y cuantitativos.	A los 60 días de la firma del contrato
Producto 3	Documento preliminar del Modelo de Acompañamiento Psicosocial adaptado para equipos institucionales de cuidado y respuesta para bienestar estudiantil del MinEdec.	A los 90 días de la firma del contrato
Producto 4	Informe del proceso de validación del Modelo de Acompañamiento Psicosocial que contenga los principales acuerdos de los talleres de validación formal en Esmeraldas, Guayaquil y Quito (Planta Central).	A los 150 días de la firma del contrato

Producto	Descripción	Plazo de entrega (días calendario)
Producto 5	Documento del Modelo de Acompañamiento Psicosocial adaptado para equipos institucionales de cuidado y respuesta para bienestar estudiantil del MinEdec validado y diagramado.	A los 180 días de la firma del contrato
Objetivo 2: Fortalecer la territorialización del Modelo de acompañamiento psicosocial para los equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil		
Producto 6	Metodología para acompañamiento capacitante in situ y virtual a los 60 docentes y Listado con 60 docentes identificados para este proceso.	A los 150 días de la firma del contrato
Producto 7	Informe del proceso de acompañamiento capacitante a 60 docentes en Esmeraldas y Guayaquil con estrategias de mejora.	A los 210 días de la firma del contrato
Producto 8	Propuesta para el escalamiento del Modelo de acompañamiento psicosocial, basado en la experiencia de acompañamiento capacitante a 60 docentes	A los 270 días de la firma del contrato
Objetivo 3: Fortalecer las capacidades de docentes de Educación General Básica Superior y Bachillerato para desarrollar estrategias de promoción de la salud mental en el aula		
Producto 9	Metodología para acompañamiento sincrónico a 600 docentes de EGB Superior y Bachillerato para el desarrollo del curso “Colectivamente nos Cuidamos” y validación de la guía metodológica y recursos pedagógicos para docentes para promoción de la salud mental en el aula.	A los 60 días de la firma del contrato
Producto 10	Informe de proceso de acompañamiento sincrónico a 600 docentes de EGB Superior y Bachillerato.	A los 180 días de la firma del contrato
Producto 11	Guía metodológica y recursos pedagógicos para docentes para promoción de la salud mental en el aula, validada y diagramada.	A los 210 días de la firma del contrato
Objetivo 4: Adaptación de metodologías de trabajo para la promoción de la salud mental, una específicamente para el trabajo con familias y la salud mental de adolescentes y una para el trabajo de salud mental para niños y niñas de 6 a 14 años		
Producto 12	Guía de cuidadores “Talleres de apoyo al cuidador” adaptada para el contexto ecuatoriano, validada y diagramada.	A los 240 días de la firma del contrato
Producto 13	Informe del proceso de formación con familias para promover la salud mental de sus hijos e hijas, con respaldos fotográficos.	A los 330 días de la firma del contrato
Producto 14	Guía para facilitadores adaptada para niños y niñas de 6 a 14 años validada y diagramada.	A los 270 días de la firma del contrato
Producto 15	Informe de validación y aplicación de la guía adaptada con estudiantes.	A los 330 días de la firma del contrato
Objetivo 5: Desarrollar materiales comunicacionales que permitan contar el proceso de trabajo con el equipo institucional de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil del MinEdec		

Producto	Descripción	Plazo de entrega (días calendario)
Producto 16	a) Dos historias de vida en video. b) Dos historias de vida en texto con registro fotográfico de 30 fotos cada uno.	A los 360 días de la firma del contrato

UNICEF podrá solicitar informes de avance y resultados parciales relacionados con el desarrollo de las actividades contratadas. La organización consultora deberá proporcionar esta información para fines de coordinación y seguimiento, monitoreo y revisión de la ejecución de las actividades previstas. Dichos informes no constituirán productos entregables adicionales ni generarán pagos independientes.

5 LUGAR

El proyecto requiere de actividades a ser ejecutadas en las ciudades de Esmeraldas, Guayaquil y Quito.

Se requerirán viajes para la realización de los procesos de acompañamiento psicosocial a los equipos institucionales de cuidado y respuesta para el bienestar estudiantil, así como talleres de validación de modelo de gestión, adaptación de guías, acompañamiento capacitante y realización de historias de vida, por lo que en la propuesta económica se deberán incluir todos estos montos requeridos.

6 CRONOGRAMA DE PAGOS

El plazo de la contratación de la organización nacional para la ADAPTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE UNICEF PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN ECUADOR es por 12 meses (360 días), a partir de la suscripción del contrato. Los pagos se realizarán contra entrega de los productos y una vez que estos, se encuentren a entera satisfacción institucional por parte de UNICEF y el Ministerio de Educación. Los productos de la consultoría deberán ser respaldados y entregados en forma digital a la supervisión del proyecto.

Conforme los plazos de entrega de los productos contractuales, los porcentajes de pago se distribuirán de la siguiente manera:

Pago	Plazo de ejecución	Contra recepción y aprobación de:	Porcentaje de pago del contrato
Pago 1	60 días calendario	Producto 1, Producto 2 y Producto 9	5%
Pago 2	90 días calendario	Producto 3	10%
Pago 3	150 días calendario	Producto 4 y Producto 6	20%
Pago 4	180 días calendario	Producto 5 y Producto 10	20%
Pago 5	210 días calendario	Producto 7 y Producto 11	15%
Pago 6	270 días calendario	Producto 8, Producto 12 y Producto 14	15%
Pago 7	330 días calendario	Producto 13 y Producto 15	10%
Pago 8	360 días calendario	Producto 16	5%

Todos los productos deberán ser entregados a las personas delegadas para la administración de este proceso en UNICEF y en el MinEdec, para garantizar el cumplimiento de los tiempos contractuales y adicionalmente identificar riesgos en el cumplimiento de las tareas asignadas.

Por otro lado, los informes de entrega de productos deben venir con firma de aprobación de la persona responsable del MinEdec para poder procesar los pagos correspondientes por parte de UNICEF. UNICEF no realiza pagos anticipados.

7 PERFIL DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIONES REQUERIDAS DEL EQUIPO TÉCNICO

La convocatoria está abierta para personas jurídicas legalmente constituidas en Ecuador que acrediten experiencia de trabajo detallada y el equipo de profesionales que se explica a continuación:

Perfil de la institución:

- Experiencia demostrable de al menos cinco (05) años en el desarrollo de proyectos sociales, educación, protección, salud mental y/o promoción de derechos humanos.
- Experiencia demostrable de al menos cuatro (04) años de trabajo directo con grupos de atención prioritaria o población vulnerable.
- Experiencia demostrable en al menos dos (02) proyectos de promoción de salud mental o acompañamiento psicosocial enfocado a la comunidad educativa y/o Sistema Educativo Nacional.
- Experiencia en al menos dos (02) procesos de formación, acompañamiento o fortalecimiento de capacidades a comunidades educativas (docentes, autoridades educativas, estudiantes y/o padres madres y cuidadores) en el territorio nacional.
- Experiencia de trabajo con el Sistema Educativo Nacional y conocimiento de sus políticas y estrategias relacionadas con la promoción de la salud mental.
- Contar con capacidad operativa para trabajar de manera presencial en las ciudades de Quito, Esmeraldas y Guayaquil. Se valorará la presentación de equipos basados en las ciudades donde se realizará esta intervención.

Equipo de trabajo:

La organización deberá contar con un equipo de trabajo conformado por al menos los siguientes perfiles profesionales:

Perfil	Formación académica mínima	Experiencia
Coordinador/a técnico/a de proyecto	Formación académica en psicología, pedagogía y/o ciencias sociales afines. Cuarto nivel como mínimo.	• Al menos 5 años de experiencia de trabajo en el contexto educativo. • Al menos 5 años de experiencia relacionada con la promoción y atención de la salud mental en contextos educativos y con toda su comunidad.

Perfil	Formación académica mínima	Experiencia
		Conocimientos en elaboración de documentos educativos técnicos con pertinencia territorial.
Especialista en acompañamiento psicosocial con enfoque en la comunidad educativa	Formación académica en psicología clínica, psicología educativa, salud mental o psicología con especialización en atención psicosocial. Cuarto nivel como mínimo.	- Al menos 4 años de experiencia profesional en desarrollo e implementación de estrategias de promoción de la salud mental y/o acompañamiento psicosocial para actores de la comunidad educativa. - Al menos 4 años de experiencia en procesos de formación, fortalecimiento de capacidades o acompañamiento capacitante dirigidos a la comunidad educativa (docentes, autoridades, profesionales de apoyo, estudiantes y/o padres, madres y cuidadores) en temas relacionados con la promoción de la salud mental. - Experiencia en diseño, adaptación, validación o implementación de metodologías, modelos, guías o recursos en contextos educativos del Sistema Educativo Nacional. - Experiencia en facilitación de talleres, grupos focales, acompañamiento psicosocial o actividades similares dirigidos a la comunidad educativa.
Especialista en mediación pedagógica	Formación académica en educación, psicología educativa o campos afines. Título de cuarto nivel como mínimo.	- Al menos 3 años de experiencia en mediación pedagógica, diseño instruccional, desarrollo de recursos educativos y/o adaptación de materiales educativos. - Experiencia en procesos de validación o implementación de metodologías, guías, materiales o recursos pedagógicos dirigidos a la comunidad educativa.
Especialista en educación básica	Formación académica en psicopedagogía, educación, pedagogía o campos afines. Título de tercer nivel como mínimo.	- Al menos 3 años de experiencia en trabajo directo con niños y niñas en procesos de promoción de la salud mental y/o acompañamiento psicosocial en el contexto educativo o comunitario. - Experiencia en desarrollo infantil, educación básica, adaptación de metodologías, materiales y actividades por edad, participación infantil, crianza

Perfil	Formación académica mínima	Experiencia
		positiva y/o desarrollo socioemocional en contextos educativos o comunitarios.
Especialista en trabajo con familias y cuidadores	Formación académica en ciencias sociales, antropología, psicología, educación o campos afines. Título de tercer nivel como mínimo.	Al menos 3 años de experiencia en trabajo con familias, padres, madres y cuidadores para la promoción de la salud mental o acompañamiento psicosocial.
Seis (06) especialistas para implementación territorial	Formación académica en psicología o áreas afines. Título de tercer nivel como mínimo.	- Al menos 2 años de experiencia en desarrollo de procesos de promoción y atención de salud mental. - Al menos 1 año de experiencia de trabajo en el campo educativo.

Nota:

El oferente deberá proponer el equipo técnico que considere necesario para cumplir a cabalidad con los objetivos y alcance, siempre que justifique con roles y responsabilidades la necesidad de incluir perfiles complementarios, adicionales al mínimo requerido.

Todo el equipo que participará en este proceso deberá adjuntar títulos, certificados y demás documentos que avalen la formación académica y experiencia.

8 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

El proveedor de servicios deberá proporcionar todos los documentos justificativos que demuestren respuesta a los requisitos de UNICEF y reflejen la experiencia de la institución. Esto incluye, entre otros, el perfil y experiencia de la institución, los documentos de registro legal, hojas de vida del equipo técnico. El incumplimiento de esto afectará negativamente la evaluación técnica del proveedor de servicios.

Proceso de Evaluación

La selección se realizará mediante concurso competitivo con base al cumplimiento de los requisitos establecidos. Según el procedimiento estándar de UNICEF, el proceso de evaluación consta de tres fases:

1. Requisitos obligatorios: Se verificará el cumplimiento de los requisitos obligatorios.
2. Evaluación técnica: Se revisarán los criterios técnicos de los proponentes que aprueben la revisión preliminar.
3. Evaluación financiera: Se evalúa la oferta económica de los proveedores que cumplan con los criterios técnicos requeridos.

Paso 1 (Requisitos obligatorios): UNICEF evaluará primero las propuestas para verificar el cumplimiento de los requisitos obligatorios.

Requisitos obligatorios

Requisito	Documento requerido
A) Documentos generales	Documento de RUC vigente de persona jurídica legalmente constituida en Ecuador
	Certificado bancario
	Constitución de la empresa
	Nombramiento vigente de Representante Legal
B) Registro en UNGM	Número de registro de su empresa en la página del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) y en caso de que no esté registrado solicitamos inscribirse, como mínimo, en la etapa Básica. Se adjuntan las instrucciones respectivas para el proceso de registro UNGM: https://www.ungm.org/Account/Registration La plataforma es gratuita y no requiere realizar ningún pago ni suscripción.
C) Formulario de presentación de propuestas	Formulario de presentación de propuestas con firma de Representante Legal en formato PDF, se encuentra en las páginas 3, 4 y 5 de los pliegos de la licitación.

Criterios de aprobación: una propuesta DEBE cumplir con todos los requisitos obligatorios. Documentos que respalden estos requisitos deben presentarse junto con la propuesta. Los requisitos obligatorios son Pasar o Fallar. Cualquier proponente que no pueda cumplir con los requisitos obligatorios será descalificado por ser técnicamente inaceptable y rechazado en esta etapa sin mayor consideración.

Sin embargo, UNICEF también se reserva el derecho de renunciar a los requisitos obligatorios en los siguientes casos: Si ninguna de las propuestas cumple con todos los requisitos obligatorios, UNICEF se reserva el derecho de pasar al siguiente paso de evaluación las propuestas que a su criterio cumplen más estrechamente con los requisitos. UNICEF también se reserva el derecho de renunciar a los requisitos obligatorios si las propuestas que no cumpliendo con todos requisitos obligatorios no afecten materialmente la adquisición. Este derecho queda a exclusivo criterio de UNICEF.

Evaluación Técnica (80 puntos)

La evaluación técnica constará de **dos fases sucesivas** y tendrá una ponderación total de **80 puntos**. Solo las propuestas que alcancen **al menos 60 puntos** serán consideradas para la apertura de la oferta económica.

La propuesta técnica no debe incluir ningún tipo de costo, precio o montos de la licitación en curso.

Sub-Fase 2.1: Evaluación técnica documental (70 puntos)

La evaluación técnica documental tiene un peso de 70 puntos. Sobre lo cual, el mínimo requerido para avanzar a la sub-fase 2.2 es de 52/70.

Criterios técnicos	Documentos requeridos	Criterios de calificación	Puntaje máximo
Experiencia institucional	Se deberá adjuntar el formato del Anexo D – Experiencia del Oferente junto a certificados, contratos, cartas de referencia o similares que respalden la experiencia	Experiencia demostrable de al menos cinco (05) años en el desarrollo de proyectos sociales, educación, protección, salud mental y/o promoción de derechos humanos. Incluyendo al menos cuatro (04) años de trabajo directo con grupos de atención prioritaria o población vulnerable: • 6 o más años de experiencia: 4 pts. • 5 años de experiencia: 3 pts. • < 5 años de experiencia: 0 pts.	12 pts.
		Experiencia demostrable en proyectos de promoción de salud mental o acompañamiento psicosocial enfocado a la comunidad educativa y/o Sistema Educativo Nacional: • 4 o más proyectos: 4 pts. • 2 – 3 proyectos: 3 pts. • < 2 proyectos: 0 pts.	
		Experiencia en procesos de formación, acompañamiento o fortalecimiento de capacidades a comunidades educativas (docentes, autoridades educativas, estudiantes y/o padres madres y cuidadores) en el territorio nacional: • 4 o más proyectos: 4 pts. • 2 – 3 proyectos: 3 pts. • < 02 proyectos: 0 pts.	
Perfil del equipo técnico / Hojas de vida	Se deberá adjuntar hojas de vida actualizadas y documentos de respaldo disponibles, como certificados de educación, certificados de experiencia, contratos y/o similares	Coordinador/a técnico/a de proyecto Profesional con título de cuarto nivel como mínimo en psicología, pedagogía y/o ciencias sociales afines: • 6 o más años de experiencia relevante: 5 pts. • 5 años de experiencia relevante: 4 pts. • < 5 años de experiencia relevante: 0 pts.	24 pts.
		Especialista en acompañamiento psicosocial con enfoque en la comunidad educativa Profesional con título de cuarto nivel como mínimo en psicología clínica, psicología educativa, salud mental, psicología con especialización en atención psicosocial o afines que cuente con años de experiencia relevante: • 5 o más años de experiencia: 4 pts. • 4 años de experiencia: 3 pts. • < 4 años de experiencia: 0 pts.	
		Especialista en mediación pedagógica Profesional con título de cuarto nivel como mínimo en educación, psicología educativa o campos afines que cuente con años de experiencia relevante: • 4 o más años de experiencia: 4 pts. • 3 años de experiencia: 3 pts. • < 3 años de experiencia: 0 pts.	

Criterios técnicos	Documentos requeridos	Criterios de calificación	Puntaje máximo
		Especialista en educación básica Profesional con título de tercer nivel como mínimo en psicopedagogía, educación, pedagogía o campos afines que cuente con años de experiencia relevante: • 4 o más años de experiencia: 3 pts. • 3 años de experiencia: 2 pts. • < 3 años de experiencia: 0 pts.	
		Especialista en trabajo con familias y cuidadores Profesional con título de tercer nivel como mínimo en ciencias sociales, antropología, psicología, educación o campos afines que cuente con años de experiencia relevante: • 4 o más años de experiencia: 3 pts. • 3 años de experiencia: 2 pts. • < 3 años de experiencia: 0 pts.	
		Seis (06) especialistas para implementación territorial Profesionales con título de tercer nivel como mínimo en psicología o áreas afines que cuente con años de experiencia relevante: • Equipo cuenta con > 2 años de experiencia: 5 pts. • Equipo cuenta con 2 años de experiencia: 3 pts. • Equipo presenta brechas importantes en la experiencia mínima: 0 pts.	
Propuesta técnica	Planteamiento metodológico	Se calificará de la siguiente manera: • Plan de trabajo adaptado a la necesidad del requerimiento: hasta 8 pts. • Metodología de trabajo, incluyendo propuesta de desarrollo y validación de productos entregables: hasta 22 pts. La propuesta técnica debe contemplar: - Planteamiento teórico conceptual del abordaje del acompañamiento psicosocial con la comunidad educativa. - Esquema metodológico de pasos a seguir para la consecución de los resultados esperados. - Indicadores de cumplimiento para las acciones propuestas.	30 pts.
Cronograma	Cronograma que refleje las etapas de trabajo, hitos/entregables, con tiempos realistas y secuencia lógica	• Cronograma completo, coherente y progresivo: 4 pts. • Cronograma adecuado, pero con vacíos menores: 3 pts. • Cronograma poco realista, incompleto o inadecuado: 0 pts.	4 pts.
Puntaje máximo Sub-Fase 2.1: Evaluación técnica documental			70 pts.

Sub-Fase 2.2: Entrevista estructurada (10 puntos)

Las instituciones que superen los 52 puntos en la Sub-Fase 2.1 serán convocadas a una **entrevista estructurada**, con los siguientes criterios:

Criterio	Guía referencial	Puntaje máximo
Contexto educativo ecuatoriano	Comprensión del contexto educativo ecuatoriano y mecanismos de trabajo con actores de la comunidad educativa (docentes, autoridades, profesionales de apoyo, estudiantes y/o padres, madres y cuidadores).	Hasta 4 pts.
Contexto territorial	Comprensión del contexto y desafíos de implementación en territorio, en particular en Esmeraldas y Guayaquil.	Hasta 4 pts.
Calidad y gestión de entregables	Mecanismos de aseguramiento de la calidad de entregables, y cómo se manejarán los ajustes y retroalimentación de UNICEF y MinEdec.	Hasta 2 pts.
Puntaje máximo Sub-Fase 2.2: Entrevista estructurada		10 pts.

Nota importante: En esta sub-fase (2.2) no se requiere el desarrollo de los criterios en la propuesta técnica. Dichos desarrollos serán solicitados únicamente a los oferentes preseleccionados, en una etapa posterior, previa indicación formal por parte de UNICEF.

Evaluación Económica (20 puntos)

La propuesta económica se presentará **por separado** de la propuesta técnica y deberá incluir todos los costos y gastos necesarios para el cumplimiento satisfactorio del alcance y objetivos de la contratación. La propuesta económica deberá desglosarse por rubros, indicando cantidades, precios unitarios y precios totales para cada objetivo específico (ver Sección 2 OBJETIVO DE LA CONTRATACION), con el IVA por separado. Incluirá, pero no se limitará a honorarios del equipo técnico, movilización, logística, gastos administrativos, materiales y otros costos claramente identificados que se requieran para el cumplimiento de cada uno de los productos y procesos de formación a ser realizadas en las tres (03) ciudades: Quito, Esmeraldas y Guayaquil.

Todos los costos para esta consultoría deben estar detallados en la propuesta económica, no se cubrirán gastos adicionales por fuera del contrato.

La propuesta económica será calificada con 20 puntos. La oferta económica con el menor precio obtendrá el puntaje máximo de veinte (20) puntos. Las demás ofertas recibirán una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje económico} = (\text{Oferta económica más baja} / \text{Oferta económica evaluada}) \times 20$$

El proveedor que obtenga la puntuación general más alta después de sumar las puntuaciones de la propuesta técnica y económica es la propuesta que ofrece la mejor relación calidad-precio.

Adjudicación

UNICEF, a su discreción, se reserva el derecho de adjudicar a los postores evaluados que ofrecen la mejor relación calidad-precio, considerando los criterios adicionales que se enumeran a continuación.

- Riesgo global de ejecutar las operaciones desde el lugar propuesto por el licitador.
- El costo de ejecutar las operaciones propuestas en comparación con el costo actual de UNICEF de ejecutar la misma operación.

9 CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

- **Lanzamiento de la licitación:** 12 de agosto de 2026
- **Sesión de preguntas y respuestas:** miércoles 19 de agosto de 2026 a las 14h30 (2:30 PM) vía Zoom hora Quito-Ecuador <https://unicef.zoom.us/j/92352144740>
- **Plazo máximo de recepción de ofertas:** jueves 3 de septiembre de 2026 **hasta las 16:00 (4:00 PM)** hora Quito-Ecuador **Las propuestas recibidas después de este horario serán descalificadas.**

10 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La validez de las ofertas deberá ser de al menos 90 días calendario.

11 DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA LICITACIÓN

- **ANEXO A:** Términos y Condiciones Generales de Contratación, incluidos en el documento de pliegos
- **ANEXO B:** Términos de Referencia (este documento)
- **ANEXO C:** [Documentos técnicos](#)
- **ANEXO D:** Formato de experiencia del oferente

12 PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL (PSEA)

Es esencial que todo el personal involucrado en la ejecución de esta consultoría conozca y cumpla sus responsabilidades relacionadas con la prevención, detección y reporte de cualquier sospecha razonable de explotación, abuso o conducta inapropiada.

Todas las personas del Contratista involucradas en actividades de campo deberán presentar el certificado emitido automáticamente que avale haber realizado el curso de Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS) de UNICEF disponible en la plataforma ÁGORA. Todo el equipo técnico del Contratista que realice actividades en campo deberá cumplir con los términos establecidos en el Código de conducta.

La institución contratada deberá garantizar que su personal actúe de conformidad con los principios de salvaguarda infantil, confidencialidad, protección de datos y estándares éticos aplicables a actividades de recolección y análisis de información que involucren niños, niñas y adolescentes.

Cualquier incidente, riesgo o preocupación relacionada con protección infantil, explotación o abuso sexual identificado durante la implementación de la consultoría deberá ser reportado inmediatamente a UNICEF conforme a los protocolos establecidos.

* Es posible acceder al contenido del documento a través de narrador u otra aplicación similar.

13 CONFIDENCIALIDAD

Los documentos producidos durante el período de esta consultoría serán tratados como estrictamente confidenciales, y los derechos de distribución y/o publicación residirán exclusivamente en UNICEF. Todos los informes, datos, herramientas o plantillas y bases de datos serán propiedad exclusiva de UNICEF y no podrán ser distribuidos a ninguna parte interna o externa. Cualquier incumplimiento de esta disposición resultará en la terminación inmediata del contrato. El contrato firmado con el contratista incluirá los demás términos generales definidos por UNICEF.

14 CLÁUSULA DE SOSTENIBILIDAD

Se valorarán positivamente aquellas empresas y/o proveedores que incorporen prácticas y medidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente, minimizando los impactos negativos en los recursos naturales, la biodiversidad y el cambio climático, y fomentando el uso eficiente de los recursos y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en todas las etapas del proyecto o estudio. Estas buenas prácticas se podrán demostrar a través de entrega de certificaciones medioambientales, licencias, manuales o políticas medioambientales del proveedor.

15 CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

El acto de presentación de una propuesta implica que el postulante acepta los [“Términos y Condiciones Generales de Contratación de Servicios”](#) de UNICEF.

Recordamos a usted sobre la Política de Conducta de UNICEF para Promover la Protección y Salvaguarda de los Niños (la Política), especialmente las Secciones 4.2 y 6.1 que establecen lo siguiente:

“4.1: UNICEF civil society partners, suppliers or vendors (including corporate consultants and contractors, and academic or research institutions), UNICEF corporate partners, and UNICEF National Committees are expected to ensure that their personnel report all reasonable suspicions that a UNICEF staff member or non-staff personnel, or a UNICEF individual consultant or contractor, has engaged in conduct that is prohibited under this Policy.

6.1: UNICEF will promote the adoption by UNICEF’s commercial vendors and suppliers of robust policies for the protection and safeguarding of children. UNICEF will regard the adoption of such policies as a positive factor when selecting vendors and suppliers (revise el siguiente link) <https://uni.cf/3K2IFkE>

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de

* Es posible acceder al contenido del documento a través de narrador u otra aplicación similar.

abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.

Participación en consorcio, asociación o alianza estratégica

Los oferentes (personas jurídicas) podrán presentar propuestas de manera individual o mediante consorcios, asociaciones, alianzas estratégicas u otros mecanismos de colaboración legalmente permitidos con otra persona jurídica.

En caso de presentación conjunta, la propuesta deberá identificar claramente a las organizaciones participantes, el rol de cada una de ellas y la entidad que actuará como representante principal ante UNICEF durante el proceso de selección y eventual ejecución contractual. Favor refiérase al documento de pliegos sección 4.2 Empresa Conjunta, Consorcio o Asociación.

Los miembros del consorcio, asociación o alianza serán conjunta y solidariamente responsables frente a UNICEF por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de selección y del eventual contrato.

En caso de adjudicación, y previo a la firma del contrato los oferentes deberán presentar un acuerdo de consorcio, asociación o instrumento equivalente, debidamente formalizado y legalizado ante la autoridad competente o mediante documento notariado, en el que se establezcan las responsabilidades, participación y obligaciones de cada una de las partes. La falta de presentación de dicha documentación dentro del plazo establecido por UNICEF podrá constituir causal para dejar sin efecto la adjudicación y proceder conforme a los procedimientos institucionales aplicables.

16 REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las empresas que deseen participar en este proceso deben ingresar la información relevante y los enlaces de descarga de las propuestas en el siguiente formulario:

[FORMULARIO DE APLICACIÓN A LICITACIONES \(office.com\)](https://office.com)

Se debe tomar en cuenta que la propuesta técnica y la propuesta económica deben ser dos (02) archivos separados y se pueden colocar los enlaces de Google Drive o WeTransfer.

El primer archivo debe contener la propuesta técnica (**la propuesta técnica no debe incluir ningún tipo de costo, precio o montos de la licitación en curso**) y el otro archivo con la oferta económica.

Ambos archivos deben guardarse en formato no editable (PDF o JPG), y su apertura debe estar protegida por una contraseña. En caso de no poder encriptar con contraseña, los enlaces pueden contener los archivos en formato ZIP o RAR (de igual manera encriptados con contraseña).

* Es posible acceder al contenido del documento a través de narrador u otra aplicación similar.

El archivo debe nombrarse indicando el Nro. de referencia de la licitación, el nombre del oferente y el tipo de documento, por ejemplo:

LRPS-2026-9205639-NOMBREDELOFERENTE-PropuestaTecnica

LRPS-2026-9205639-NOMBREDELOFERENTE-PropuestaEconomica

LRPS-2026-9205639-NOMBREDELOFERENTE-Anexos

En el nombre del archivo deben evitarse los caracteres especiales, acentos, etc.

Cada archivo debe tener una clave distinta y dichas claves deben ser colocadas en el formulario.

Las propuestas que no cumplan estos requerimientos no serán tomadas en consideración.

17 DIAGRAMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. Ingresar al formulario.



[FORMULARIO DE APLICACIÓN A LICITACIONES \(office.com\)](https://office.com)

2. Seleccionar el número de licitación, colocar el RUC de la empresa, nombre de la empresa, nombre de la persona de contacto, teléfono de persona de contacto y correo electrónico de la persona de contacto, en los campos correspondientes.



3. Crear la propuesta técnica y cargarla a WeTransfer, Google Drive o WinRAR. (Debe estar en formato no editable PDF, JPG y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #7 del formulario. No debe incluir precios referenciales ni datos económicos.



4. Colocar la clave de la propuesta técnica en el #8.



5. Crear la propuesta económica y cargarla a WeTransfer, Google Drive o WinRAR. (Debe estar en formato no editable PDF, JPG y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #9 del formulario.



6. Colocar la clave de la propuesta económica en el #10.



7. Para incluir el enlace de los Anexos, debe realizar el proceso similar de la propuesta técnica y económica, y colocar el enlace en el #11 del formulario. Este documento/carpeta NO debe incluir clave.

Anexo D. Formato de Experiencia Institucional

A) Experiencia demostrable de al menos cinco (05) años en el desarrollo de proyectos sociales, educación, protección, salud mental y/o promoción de derechos humanos. Incluyendo al menos cuatro (04) años de trabajo directo con grupos de atención prioritaria o población vulnerable:

Nombre del proyecto	Cliente	País o áreas de implementación	Mes/año inicio	Mes/año fin	Breve descripción del alcance (3-4 líneas)

B) Experiencia demostrable en proyectos de promoción de salud mental o acompañamiento psicosocial enfocado a la comunidad educativa y/o Sistema Educativo Nacional:

Nombre del proyecto	Cliente	País o áreas de implementación	Mes/año inicio	Mes/año fin	Breve descripción del alcance (3-4 líneas)

*Ajustar filas según necesario.

Nombre del proyecto	Cliente	País o áreas de implementación	Mes/año inicio	Mes/año fin	Breve descripción del alcance (3-4 líneas)

C) Experiencia en procesos de formación, acompañamiento o fortalecimiento de capacidades a comunidades educativas (docentes, autoridades educativas, estudiantes y/o padres madres y cuidadores) en el territorio nacional:

Nombre del proyecto	Cliente	País o áreas de implementación	Mes/año inicio	Mes/año fin	Breve descripción del alcance (3-4 líneas)

Firma: _____

Nombre: [nombre completo del declarante]

Cargo: [representante legal / técnico proponente]

Institución: [nombre de la institución]

*Ajustar filas según necesario.